OM4056/2020

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4056/2020
FECHA DE APROBACION
15-01-2020
ROL SII
869-021

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° **192/19**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **2407/17** emitido con fecha **15-12-17**

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino **PASAJE DIRIGENTE INGENIERO JUAN CERON REYES** Nº **8065** Sitio **22** Manzana **A** localidad o loteo **LAS CASAS DE CERRILLOS** sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS** aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): ----------

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SANDRA ACEVEDO MENA	[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ARMANDO TORREJON RETAMAL	[illegible]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ARMANDO TORREJON RETAMAL	[illegible]

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	79,92	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	143,57	NUMERO DE PISOS	02

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO					$	10.002.131
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,5 / 0,5	%	$	140.647
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)				(-)	$	70.323
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA	--- (-)	$	0
TOTAL A PAGAR					$	70.323
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	373-0	DE FECHA			15-01-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº	----	DE FECHA			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

SEGÚN EL ART. 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SE DEBERÁ MANTENER Y CONSERVAR LOS PAVIMENTOS Y LAS OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

SCS/TW/AAB/KBM/NTB/[illegible]

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor -Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES